Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ADENDA N° 01/2012 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°: 04/2012.

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 14 días del mes de Noviembre del año dos mil doce, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la Adenda del Dictamen del Comité de Evaluación en el marco del Llamado a Concurso de Ofertas N° 04/2012 ***"Adquisición de Camioneta y Motocicletas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – Ad Referéndum".-***

La Ley 2051/03, en virtud del Artículo 27, segundo párrafo, expresa que el Comité de Evaluación elevará un dictamen donde constará ***"...el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas"****, por tanto el Comité emite los resultados de los análisis de la capacidad financiera y económica de cada oferente (ratios de liquidez, nivel de endeudamiento y de rentabilidad) de las ofertas presentadas en el presente llamado en base al siguiente cuadro:*

CAPACIDAD FINANCIERA		EMPRESA		
	LOTES 1 Y 2	V.R. S.A.	CENSU S.A.	AUTOMOTOR S.A.
a)	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2009,2010 y 2011).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Endeudamiento: pasivo total/ activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2009, 2010 y 2011).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2009, 2010, 2011)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA COMPRAS VÍA CONCURSO DE OFERTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2012, VERIFICA QUE LAS OFERTAS PRESENTAS EN EL CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2012 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA Y MOTOCICLETAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA – AD REFERÉNDUM, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ECONÓMICA.-

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Prof. Abog. Ángel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

Prof. Dr. Amelio Calonga Arce

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

UNIV. MARCOS ORTIGOZA